

II

J'estime qu'on peut tout dire, quand on n'a que des intentions droites, et qu'on ne veut autre chose que la grandeur et la prospérité de la patrie.

E. LABOULAYE.

VUELTO el imperio de la Constitución de 1857, se ofreció á la vista de los mexicanos un espléndido horizonte iluminado por la luz purísima del sol de paz que por tanto tiempo se habia ocultado en nuestro cielo; renació en todos los corazones la esperanza de la reconstrucción de México, al ver que ni una sola sombra empañaba el risueño porvenir, y confiaron tranquilos en el advenimiento de una administración que devolviera á la sociedad, con el respeto de las leyes, una garantía sólida de prosperidad y grandeza.

Menos feliz que la revolución de tres años, la guerra de intervención elevó á un número reducido de ciudadanos á las doradas cumbres de la popularidad, inscribiendo pocos nombres en el libro de la fama al lado de una multitud de mártires desconocidos. No es de extrañarse esta circunstancia, si se considera que para el establecimiento de la reforma se abrió á la vez la lucha en todos los campos y se pusieron en colisión todos los intereses vitales. La libertad des-

nuda combatía el celo de las clases privilegiadas, la arraigada é ignorante preocupación y el poder incontrastable del brutal soldado. Mas tratándose de la existencia misma de la Nación, solo debía dejarse oír el rudo choque de la espada, y solo debía alumbrarnos la rápida luz de sus reflejos bajo la sombra de la bandera que en sus robustas manos empuñaba el hijo predilecto de la patria y padre augusto de la Reforma.

Después del triunfo, compartieron con el Sr. Juárez los favores del aura popular los Secretarios de Estado que lo acompañaron en su histórica peregrinación, y los victoriosos capitanes que nos redimieron con su sangre. Sobresalió entre ellos un modesto ciudadano que por sus brillantes hechos de armas y leal y desinteresada conducta se atrajo las miradas de la multitud y alcanzó los honores de la pública admiración.

Nada en aquella época pareció mas justo, que el depositario de la incolumidad nacional en el peligro presidiera el renacimiento pacífico de las instituciones, y el pueblo obedeciendo á un generoso impulso de gratitud premió sus esfuerzos elevándolo por segunda vez al alto asiento de la primera magistratura. Siempre así ha sacrificado sus intereses cuando exaltado en la atmósfera embriagadora del triunfo absorbe sus facultades el agradecimiento, y deposita, cegado por la confianza, su porvenir en manos del caudillo afortunado que lo condujo á la victoria, sin detenerse ántes un solo momento en examinarlo.

No hay sin duda patricio alguno que pueda exigir con mas justificados títulos la consagración de su memoria en el seno de los Mexicanos; pero una triste experiencia nos enseñó oportunamente, que sus relevantes prendas solo encontraron amplio campo á su desarrollo en la desgracia. Se hizo inmortal en la reducida plaza de Veracruz y en la humilde aldea de Paso del Norte, pero el Palacio de México fué siempre funesto para su fama. Y es que era un genio esen-

cialmente generalizador, á quien su virtud y rara entereza lo hacian capaz de dar nueva forma á la sociedad venciendo como por milagro resistencias invencibles. La libertad abrigó la fé en su pecho, dió luz á su entendimiento para buscar en la oscuridad á los hombres que correspondian á la grandeza de sus obras, y escudó su corazon con firmeza inquebrantable. Mas cuando destruido el comun enemigo, un justo reconocimiento perpetuando su poder le ofrecia la oportunidad de llevar á la vida de los hechos en el seno de la paz los principios conquistados en el código de las leyes, se perdía en los pormenores de la práctica, no podia ponerse en contacto con la multiplicidad de medios para conseguir la realizacion del progreso obtenido, y burlaba en parte las esperanzas que habia hecho concebir. El gobierno normal de la República bajo su direccion, no revela un genio administrativo, y tal vez nacido para mas altos destinos, la envidiosa suerte le negó las menores mas no ménos necesarias cualidades de un acertado gobernante. Se resiente de esto la situacion en que hoy nos encontramos. Ya desde 1861, la opinion pública acusaba su negligencia, pues tal parecia que acostumbrado á ver siempre hácia arriba, no advirtió que el interes privado y la inmoralidad rastrera se levantaban del suelo para ascender, deslizándose cautelosos, los escaños del Poder. Se hizo mas notable su poca pericia en dar impulso y ordenar el movimiento de la máquina social, en el trascurso de su segunda eleccion, precisamente despues de haber coronado sus proezas en la guerra del Imperio, obligando á la soberbia Europa á conocer el ignoto Paso del Norte, en donde ocultó bajo su vigilante custodia la enseña santa de la nacionalidad mexicana.

Al frente del capitulo que la historia consagra á este período, deberia ponerse sola esta triste y amarga palabra: «Desengaño». En efecto, entonces vimos desarrollarse el gérmen fecundo de inmoralidad que antes hubiera aparecido; las prácticas democráticas sufrieron grandes alteraciones, y olvidándose de su origen y sin reconocer la necesidad

mas simple reclamada por su objeto, se aisló el poder de la sociedad, en vez de procurar asimilársela marchando de consuno por el camino del honor y del progreso. Poco importaba que la opinion pública y la Cámara de Diputados reclamaran su debido participio en la direccion de la política; el Ministerio permanecia inamovible ante las frecuentes derrotas y bochornosos desaires que recibia en el seno del cuerpo legislativo, veia con altivo desden la repugnancia general que se habia captado, y los oidos del Presidente con una constancia desesperante continuaban sordos á la voz pública, que denunciaba con energía los vicios funestos que, caracterizando la administracion, amenazaban de muerte su estabilidad.

Convirtiéronse en lonja mercantil los salones de Palacio, en donde desplegaban toda su actividad los especuladores favoritos, en contratos ruinosos para el Erario. Entretanto, los soldados que habian combatido á los regimientos franceses sosteniendo con increíble constancia la lucha heróica en la forma popular de pobres guerrillas, se veian humillados al tener que solicitar las influencias de la privanza para obtener el pago de sus alcances con un considerable descuento. El malestar cundió por toda la República y alcanzó á tener progresivamente proporciones alarmantes que se traducian en la frialdad del descontento y en los sordos rumores de la desaprobacion precursora de la guerra. Llegó á su colmo la inseguridad, entronizándose en México el mas atroz de los delitos, antes apenas conocido en los anales de la estadística criminal, y este grave mal trajo consigo otro mayor. El pretexto de reprimir el plagio sirvió para crear la dictadura perpetua bajo la forma elástica de facultades extraordinarias. No es esto lo mas: se hirió en su base el principio cardinal del sistema democrático, tan caro para México, el más venerable entre los fundamentos de sus instituciones, iniciado en 1824, sostenido sin interrupcion hasta nuestros dias, y consagrado por el pueblo, que tantas veces lo ha ungido con su sangre. La mas grosera y escandalosa suplantacion del sufragio

ocupó su lugar, y antes de funcionar los diputados se designaban con certeza los que habian de formar la mayoría, so pena de faltar á sus compromisos, y el corto número de los que, independientes, eran llevados al seno de la representacion nacional para hacer siquiera posibles las discusiones, y dar un colorido de verdad al valimiento de un poder del cual no quedaba mas que una sombra irrisoria. Los Estados sufrieron en su mayor parte el funesto contagio, viéndose con frecuencia el caso de que sus autoridades, antes de aparecer en las urnas de eleccion, vinieron al Gabinete de Relaciones á solicitar se inscribieran sus nombres en las listas oficiales, en cambio de punibles condescendencias y ofertas criminales fielmente acatadas.

Presidia tan torpe é inexplicable política como gefe del Gabinete el Sr. Lic. D. Sebastian Lerdo de Tejada, persona que gozaba de crédito de muy entendido en el arte de gobernar; y como quiera que el respeto al nombre del Sr. Juarez, hacia alejar de él con amargo dolor la vista en presencia de nuestros males, gran parte de los desaciertos de su administracion se imputaban por el pueblo al Ministro de Relaciones, que no tenia en aquel muy arraigado su cariño.

En noche tan oscura solo brillaba la escasa luz de una ténue y remota esperanza; era esta, el advenimiento de la renovacion periódica de los poderes. Convencido todo el mundo de que el mal se hallaba radicado, no en las instituciones, sino principalmente en las personas encargadas de darles aplicacion, un sentimiento unánime buscó el remedio en un cambio del personal del Ejecutivo.

Se dirigieron todas las miradas en solicitud del hombre de la futura época, y como era de esperarse, se presentó espontánea á la mayoría del pueblo la figura histórica del General Diaz. Otro círculo reducido, compuesto en su conjunto de amigos personales y de algunos individuos que el destino habia sujetado con el lazo de gratitud al Sr. Lerdo, pensaron llevar á cabo sus trabajos preparados á la sombra del favor del ministro particionero del poder. De aquí provino la

division del partido liberal, antes compacto, representado en las tres candidaturas de los Sres. Juarez, Diaz y Lerdo.

Juarez contaba con el prestigio de su nombre, los recursos inagotables de la supremacia del mando, y los esfuerzos de numerosos partidarios identificados á su administracion por la comun responsabilidad.

Lerdo tenia de su parte la fama incierta de sus talentos que nadie se atrevia á contradecir, las cajas de algunos capitalistas, la adhesion de algunas autoridades que furtiva ó descaradamente habia colocado en puestos elevados de los gobiernos de los Estados, y la admiracion de un grupo de ciudadanos que se llamaban la gente decente y la aristocracia de la inteligencia, personas enteramente inútiles para toda lucha que no fuera la fingida del parlamento.

El General Diaz habia permanecido oculto en el retiro de la vida privada; su nombre humilde solo existia en la memoria viva de las masas en donde para siempre lo habian señalado sus relevantes virtudes, virtudes en cuyo reconocimiento se inclinaron siempre con respeto sus contados enemigos. No enumeraba entre sus adeptos á las clases privilegiadas, tampoco á los hijos de la fortuna, menos á los procónsules, y ni aun siquiera á los favoritos de la diosa Minerva; pero en cambio sostenian su exaltacion al poder los pobres desheredados, las victimas de la grandeza de los escogidos, los que gemian bajo el yugo de la opresion proconsular, los extraños al dorado templo de la adulacion, el pueblo, en fin, el dueño de la usurpada soberanía que, lamentando su inexperiencia, adivinaba en su candidato la aproximacion de un gobierno sin sabios ni hombres de corte, pero honrado, liberal y justiciero.

Dije arriba que la renovacion de poderes era una débil esperanza para poner término á nuestro infortunio, y los sucesos confirmaron este aserto. Aquella halagadora vision pronto se desvaneció. El partido más fuerte, el partido del Presidente tomó una actitud resuelta

para hacerlo reelegir; contra el espíritu de la Constitución se sostuvo la legitimidad de la indefinida atribución de poder; contra el respeto santo de nuestras leyes se forjaron ayuntamientos y se mandaron traer al Congreso de la Unión diputados que regateaban en las antecámaras mismas de la Cámara el precio de su voto. El partido lerdistista no pudo en su sabiduría convencer á los sofistas, ni en su escaso tesoro competir en el mercado, y se quedó atónito contemplando triste su impotencia de que antes no se había apercibido.

El pueblo burlado no pudo tolerar tamaña injuria; se derbórdó ya el cáliz de sus sufrimientos, y corrió ofendido á ponerse en armas al lado de su jefe el más querido, para sucumbir altivo, haciendo una protesta sangrienta contra la usurpación de sus derechos. Tal fué el principal origen de la revolución de la Noria.

Venció por fin el Sr. Juárez en la lucha electoral llevando solo como único rival hasta la última ánfora y el último escrutinio, el nombre del Sr. Díaz, colocado allí por la inquebrantable fuerza de la voluntad nacional, venciendo todo género de resistencias, sin que se hubiera gastado un solo peso ni empañado el prestigio de su nombre con la menor sospecha de falsificación. En cuanto al Sr. Lerdo, avergonzado, ocultó en la Corte su sonrojo.

El estado de los negocios públicos se agravó con la consumación del fraude que irritó hasta la exaltación los ánimos. Negras nubes amontonándose en el horizonte presagiaban una guerra eterna, cuando un suceso memorable vino á definir la situación poniendo un término á la angustiada expectativa. La noche del 18 de Julio de 1872 sorprendió la muerte al Sr. Juárez y depositó su nombre en el panteón de los hombres ilustres, celosa tal vez la Providencia de que pudiera comprometer sus títulos de gloria.

Bajó al sepulcro el Sr. Juárez intacto en su limpia reputación; la

memoria de sus próximos errores en el gobierno no fué bastante á secar los ojos de sus conciudadanos que no pueden aún pronunciar su nombre sin respetuoso recogimiento.

No podía impugnarse el título con que el Sr. Lerdo ocupaba la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, y este lo ascendió á la primera magistratura con el carácter de interino. La convocatoria que fué objeto de su primera solicitud, la expidió con inusitada precipitación, y esta fué la principal causa de que el partido del general Díaz no pudiera con oportunidad entrar con buen éxito en la lucha electoral. Por otra parte, cansado el país de la guerra y no representando el partido que había acudido á las armas una idea egoísta de exclusiva personalidad, la elección se hizo con la libertad apetible, y ni un solo murmullo se elevó contra la elección del Sr. Lerdo.

Jamás se ofreció á gobernante alguno un conjunto más feliz de circunstancias para procurar el bienestar de México y poner sólido fundamento á la celebridad de su nombre. El cuerpo social que yacía postrado en hondo abatimiento, volvió á la actividad de su existencia. La Nación entera saludaba con regocijo la iniciación de una nueva época, y los mexicanos antes retraídos, se agruparon alrededor del Presidente, ofreciéndole el auxilio de su eficaz cooperación. «México se ha salvado, aún vive, y este hombre dará nuevo impulso á su existencia,» se decían al estrechar con efusión sus manos. El general Díaz envainó su espada, y poniendo en silencio la voz de sus guerreros, contribuyó así al aplauso general que resonaba en todos los ámbitos de la República. ¡Acción noble y generosa, compensada días después con la más negra ingratitud!

No nos es posible detenernos: fresca está aún la memoria de aquellos días de grandes esperanzas; pero ¿qué fueron de promesas tan

halagadoras, qué de tan risueñas ilusiones? ¿Qué fueron sino *verduras de las eras*?

No se conocía entonces perfectamente al Sr. Lerdo; si entonces se hubiera conocido perfectamente al Sr. Lerdo, desde entonces habría seguido el camino que hoy transita desolado, no agobiaría su conciencia el peso de grave remordimiento, y en el ocaso de su fortuna no proyectaría sobre su patria la sombra de la guerra civil que le deja por recuerdo.

En la mas elevada escala podia ocupar el lugar mas distinguido; pero el de la presidencia no fué hecho para él. Faltábale para este puesto de señalado honor, la virtud primitiva, el amor á la patria, base indispensable de todo gobierno, fuente inagotable de las grandes acciones, y fuego santo cuyo calor podia solo poner en movimiento sus adormidas facultades. Qué significacion tenian sus talentos, si no los empleaba? Para qué le servia ver desde esa altura el triste cuadro de la aflijida México, si sus desgracias no herian su sensibilidad? Ninguna virtud excitó en él el tributo de sus aplausos, ningun mérito fijó un instante sus miradas, y en el centro de la República aparecia como un grande cerebro, pero muerto, le faltaba el alimento que solo suministra el corazon.

Lo vimos así vivir en palacio, como si viviera en su ordinaria habitacion, ocupar el puesto de la presidencia como si estuviera en el estrado de sus salones particulares, y cambiando de formas, los graves negocios públicos sustituyeron con el mismo frio carácter á sus comunes quehaceres. Solo en el calor de la animada mesa se le oyó hablar de los asuntos graves del Estado, y sus palabras eran recogidas con sin igual atencion y mudo respeto por sus comensales, que lo elevaron al poder, y que desde entonces solo lo vieron á su lado en los gabinetes del Tivoli. Tan profundo era el menosprecio que le inspiraban los mexicanos, que cuando en el seno de la intimidad descubria algun tanto sus pensamientos, no vacilaba en aseverar que México solo podia ser gobernado por bandidos y mesalinas.

Nada, pues, habia que esperar de hombre semejante, y nada en efecto alcanzamos de sus mentidas promesas. Todo permaneció inmóvil, el cambio anhelado no se llegó á realizar, y sus mismos amigos, los que tanto habian trabajado por su exaltacion al poder soñando en la realizacion de un programa, se retiraron silenciosos de su lado, profundamente heridos por incesantes desprecios.

¡Lerdistas, hé aquí vuestro hombre, contemplad vuestra obra! Los que de buena fé lo creísteis, llorad vuestro desengaño, mas nunca sigais el ejemplo de los prófugos que se fueron á murmurar á Guanajuato.

Llegó á tal extremo la administracion del Sr. Lerdo, que él mismo la calificó al hacer la pintura de los últimos dias del Gobierno del Imperio. En efecto, nunca con mayor razon pudo decirse que «el gobierno estaba mal visto por los mexicanos, hasta por los pocos que «primero lo desearon; rodeado solo de unos cuantos parásitos, sin «ninguna fuerza propia, y sin recursos ni probabilidades de crédito «para satisfacer su desenfrenada avidez de lucro, y seguir pagando «cómplices con sus gastos insensatos.»*

Al menos severo historiador seria en extremo difícil abonar una administracion tan inesperada, y el mas indulgente se veria obligado á caracterizar esta época funesta, destacando sobre el fondo oscuro de mezquinas intrigas y pormenores repugnantes, tres males de la mayor entidad, que aunque de antiguo origen, comenzaron á echar profundas raices amenazando de muerte las instituciones. Quiero hablar del grado á que llegó el olvido de las tradiciones parlamentarias, y la decadencia nunca vista de las prácticas constitucionales, olvido y decadencia nacidos de la suplantacion mas descarada del sufragio público, ya convertido en la mas cinica corruptela: me refiero al muy alto menosprecio que mereció siempre la opinion nacional en los consejos del Presidente, menosprecio que llevó á la prensa bajo la sombra traidora de un apotegma, al mas alto grado de corrupcion; y por último, me

* Circular de 30 de Abril de 1866.

contraigo á la tendencia determinada en todos los actos del gobierno en sus relaciones interiores, de centralizar el poder de las soberanías locales en manos del Ejecutivo.

La permanencia indefinida de un Ministerio incompleto, que no representaba la menor idea en política, y se sostenía impasible en medio de la grito general, fué siempre un grave obstáculo para que se confundieran en la representación del poder los elementos de la vida política, los intereses y necesidades de los gobernados. De esta manera, el Presidente en su punible indolencia se iba alejando cada día más y más de la sociedad, y le fué indispensable para cubrir siquiera el esqueleto de un gobierno con el manto de la forma constitucional, crear por sí solo á los representantes del poder público en sus tres diversas gerarquías. Hizo así gobernadores en los Estados, legisladores en el Congreso, y jueces en la Corte; pero gobernadores odiados en sus dominios, legisladores sin más mérito que su docilidad y jueces cuyo nombre sorprendía los oídos del pueblo que jamás había presumido su existencia, aunque se encontraban entre ellos muy respetables personas. Estas fingidas monstruosas autoridades amoldaban su existencia en la suplantación del sufragio popular, y el mismo ingrato Sr. Iglesias recibió así los títulos vanos que quiere ahora convertir en colorados empapándolos en sangre.

«La prensa se corrige por la prensa,» y como la prensa independiente no podía permanecer muda ante escándalos tan graves, para corregir á los escritores dignos, se formó una prensa oficial y se anotaron en los libros del tesoro público las remuneraciones de los elocuentes apologistas.

Así se comprendió la libertad de imprenta, y en verdad que solo así el Sr. Lerdo podía sostener su fingido axioma.

Para gobernar la República debía sujetar á los Estados, para esto era necesario poder gobernar á los gobernadores, para lo cual bastaba imponer por la fuerza á los enemigos de los Estados, y ligarlos al Pre-

sidente con un lazo de inquebrantable solidaridad. A esta política debieron muchas gentes vulgares su elevación, y á la misma debió el pueblo sus sufrimientos.

Los resultados de tan extraña conducta, bien pronto se hicieron palpables. Empezó á cundir el disgusto entre el círculo mismo de los admiradores del Sr. Lerdo á quienes con intensa pena los desengañó un convencimiento tardío de que habían elevado sobre sus altares á un dios de palo. El desengaño fué precursor del retraimiento, y en los más animosos excitó un sentimiento de reacción que se tradujo en cobardes conspiraciones mal disimuladas, y tan torpes como todos los frutos del partido moderado.

Varios acontecimientos vinieron en esos días á delinear la situación política, y solo nos permitiremos hacer memoria del más notable entre ellos. Fué este el ruidoso amparo solicitado por algunos propietarios de las ricas haciendas del fértil Estado de Morelos. Tan desagradable asunto sirvió de arma de partido para combatir la política del Presidente, y abrió á la Corte de Justicia las puertas de un camino vedado que después nunca llegó á abandonar.

El fondo del negocio comparado con la importancia que se le quiso suponer, y la mal encubierta intención de los promotores del recurso, era de muy escasa importancia; se trataba simplemente de eximirse de un impuesto oneroso; mas para llegar á este resultado, se pensó como en un medio indispensable, en desconocer las autoridades superiores del Estado, atacando por falta de legitimidad en su elección, el vigor mismo de la ley que creaba el impuesto. Todo el mundo comprendió entonces que se atacaba al Gobierno en uno de sus más fieles servidores con un fin meramente político, y al falsear el procedimiento judicial se comprometió gravemente el carácter de la Suprema Corte de Justicia, que se veía obligada á tomar de una manera indirecta pero con todo el prestigio de su poder moral, un participio notable en la marcha de la política.

Patrocinaban á los quejosos los letrados que gozaban de mejor reputacion entre los lerdistas, y que ya decepcionados volvian sus armas contra su inconsecuente candidato.

La asiduidad de sus trabajos y el singular empeño que tomaron en llevar á cabo la destitucion del Gobernador Leyva, dominó por algun tiempo la opinion pública, poniendo á la órden del dia en la prensa de la Capital, bajo el vistoso ropaje de una cuestion de derecho público la discusion de la conducta del Gobernador y de la conveniencia del medio adoptado para nulificarlo, armando á la Corte de la omnipotente autoridad de sugetar á su revision los títulos de las autoridades todas de la República.

El Presidente mismo del poder judicial no vaciló en prestar á los descontentos sobre el auxilio de su voto, la eficaz cooperacion de su correcta pluma, pues con el pretexto de ampliar los fundamentos de su dictámen dió á la luz pública un notabilísimo trabajo que dejó muy atrás las alegaciones de los lerdistas y que desde luego aparece formado con cuanto estudio requiere la persuasion de una nueva teoría, y teoría que habia de poner en sus manos la vida de las autoridades.

La oposicion al Gobierno buscaba eco en todas partes, y como es de suponerse, cobró nuevo aliento al encontrar el apoyo del Presidente de la Corte, especioso á la verdad en su forma, pero débil y raquítico en el fondo. Se presentaba las mas ocasiones con el majestuoso aparato de una deshecha tormenta que conjuraba tranquilo el Sr. Lerdo con la sonrisa de su irónico desprecio. Desde entónces data el ejemplo nunca visto en nuestros anales judiciales de un Tribunal eminentemente político en cuyo seno se desarrollaban todas las intrigas propias del parlamento; desde entónces data la division de sus miembros formando mayoría y minoría; desde entónces la variedad escandalosa de sus resoluciones con el intervalo de cortas horas, y en casos semejantes, desde entónces el sospechoso cambio del voto despues de emitido, volubilidad que mata en su sombra la reputacion

mas justificada; desde entónces. . . para que decir mas, desde entónces murió la Suprema Corte de Justicia.

Permítaseme la ruda franqueza y la libertad que me tomo al emitir mi juicio: será tal vez equivocado, pero yo lo creo verdadero, y la verdad en los asuntos de público interes, está sobre toda consideracion personal, y al publicarla tengo la conciencia de no faltar en lo mas mínimo al justo adeudo de gratitud que me liga con algunos de los señores Magistrados á quienes tanto he merecido, á quienes tanto reconozco, cuyos favores estarán siempre en mi memoria y cuyo nombre jamas olvidaré. Si se dignan pasar sus ojos sobre estas líneas, se habrán reconocido y harán justicia á mis intenciones.

Decia que la Corte de Justicia murió en manos del Sr. Iglesias, y creo necesaria mayor explicacion.

La influencia directa del Tribunal en la marcha de la política no necesita comprobarse, ha sido reconocida por todo el mundo; pero no ignoro que hay personas que opinan que por su natural institucion debe tomarla, y entre ellos figura en primer término un muy respetable constitucionalista, el Sr. Lic. D. Leon Guzman. No he tenido la satisfaccion de conocer las razones que le han servido de fundamento, solo he visto el texto de la renuncia que presentó del elevado encargo de Procurador General de la Nacion, motivada en su nó conformidad con la política que seguia el Ejecutivo, y en la ignorancia de la que en lo futuro adoptaria la Corte.

A otras personas he oido decir á este respecto, que semejante proposicion es una consecuencia indeclinable de que la Corte es en nuestro régimen fundamental un poder regulador que sirve para conservar el equilibrio en el complicado enlace de las relaciones entre todas las entidades y poderes públicos de la Federacion. Las frases figuradas me parecen impropias de la tecnología científica y enteramente ajenas de las reglas de conducta práctica, como lo son todas las leyes, desde la austera Constitucion hasta el minucioso reglamento. Por

otra parte soy torpe en demasia para comprender el lenguaje figurado; así es que en vista de esta y semejantes razones, solo pude imaginarme á la Justicia vendada recorriendo la cuerda floja, y me imaginaba tambien que deberia caer al primer paso, de lo cual los hechos me han convencido con el triste ensayo del Sr. Iglesias.

No es de este lugar el hacer una disertacion acerca de la naturaleza de las funciones de los tres poderes. Toca al judicial conservar á los demás dentro el límite de sus atribuciones, y en tal virtud, podria si se quiere tener una política negativa en el supuesto de que fueran combinables las ideas de movimiento y reposo, de impulso y detencion. La justicia práctica debe ser el resultado de la aplicacion de reglas generales que no es posible declinar, y el juez debe restringir sus motivos de apreciacion dentro de las mismas leyes. La formacion de estas es enteramente libre, y todos los elementos que concurren á ella igualmente lo son. He aquí en mi humilde juicio el verdadero dominio de la política; tambien lo es el órden administrativo; pero llevarlo hasta la aplicacion misma de la ley, seria quitar á la sociedad la garantía de su existencia. El mejor código, un código revelado como el de Moisés, seria enteramente inútil si los juéces lo hubieran de aplicar con política.

Hemos tenido ya un ejemplo que jamás deberia olvidarse si se han de recibir con atencion las lecciones de la experiencia. Desde que la política entró en la Corte, huyó la confianza del público, y yo he presenciado multitud de casos en que los litigantes previendo los resultados de sus intentos segun eran favorables ó adversos al gobierno, se decidian ó rehusaban á someterse á la decision del Tribunal Supremo.

Todos estos males se los debemos al Sr. Iglesias que tomó una actitud tan resuelta cuanto cabe en su proverbial timidez, de apadrinar con su alto rango á los Lerdistas descontentos. A cada paso lo colocaban en frente del Sr. Lerdo para provocar un conflicto que estuvo muchas veces á punto de realizarse, y así habria sucedido si nuestro héroe hubiera tenido los tamaños que parecian exigir las circunstan-

cias en que era colocado; pero siempre despues de grandes anuncios de golpes decisivos, cuando estaba á la mayor altura del meditado compromiso, descendia vergonzosamente á ocultarse de nuevo en el seno de la Corte, en espera de otro amparo para ponerse otra vez en ridiculo ejercitando sus armas inofensivas.

No hablo de memoria ni la pasion preside á estós pensamientos. Citaré dos casos, el uno conocido en demasia, y el otro de menor publicidad, mas no menos cierto.

El episodio de la renuncia habla por sí mas de lo que se pudiera encarecer, la ineptitud del Sr. Iglesias para las grandes resoluciones. Pues bien, el desenlace de una controversia incidental en el negocio de Morelos es mas ridiculo todavia, y á no ser cierto, solamente el suponerlo en el primero de nuestros Tribunales equivaldria á la imputacion de la mas grave injuria.

Concedido el amparo por *incompetencia de origen*, para llevar á ejecucion la sentencia se creyó necesario al auxilio de la fuerza armada, y la Corte lo solicitó. El Presidente Lerdo esquivó la dificultad fingiendo sostener la opinion de que solo al Ejecutivo corresponde calificar la oportunidad del auxilio, y esto sirvió de materia á una polémica oficial en que por ambas partes se agotó la lucidez del ingenio en el arte de silogizar recordando los buenos tiempos universitarios.

Las réplicas eran cada vez mas acaloradas, y estaban de parte del Sr. Iglesias casi todos los que algo conocen de nuestro derecho constitucional.

Ninguno de los contendientes cejaba: ¿cuál deberia ser el término de esta lucha? Dígalo por mí el simple sentido comun, dígalo la prensa de entonces, préstese por un momento atencion á la voz de la propia dignidad, al justo reclamo de los fueros hollados del mas alto de nuestros Tribunales. ¿Pero cuál fué? . . . *Risum teneatis*, el último acuerdo que recayó en el expediente fué . . . *nombrar una comision para estudiar el punto ya resuelto!*

¿Quién no reconoce aquí otra vez el débil pulso del Sr. Iglesias? No sin razón me he detenido en hacer patente el deplorable estado á que había llegado la Corte de Justicia en los últimos días de su existencia. Por él puede juzgarse cuál sería el de los demás poderes cuando se la consideraba como el menos relajado. Un esqueleto de gobierno había destruido en su raíz todos los órganos de la manifestación de la Soberanía y concentraba en un solo hombre la omnipotencia del mando. Para devolver su imperio á la actividad nacional era necesario acudir á un medio extremo y colocarse fuera de las fingidas fórmulas con que se revestían las llamadas autoridades supremas de una República representativa; era necesario destruir, no solamente al Ejecutivo, sino al Congreso y á la Corte del Ejecutivo, porque nada con estas corporaciones tiene que ver la Nación, y era imposible aceptar uno solo de ellos sin perpetuar los gérmenes del mal. Ninguno de ellos presentaba al pueblo una tabla de salvación en el naufragio de las libertades públicas; y permanecer silencioso y maniatado en presencia de su próxima ruina, era insensato y no cuadraba con sus tradiciones heroicas; arrastrarse en los peldaños del Palacio de Justicia para hacer una guerra traidora y estéril, era alimentar una esperanza vana, prolongar indefinidamente su agonía, y esquivar él, el omnipotente, la lucha á que lo retaba un solo hombre jactancioso, digno á la verdad en su varonil entereza de ser destruido en campo abierto con el empuje irresistible de las armas, y no traicionado por sus cómplices y parciales en intrigas palaciegas.

Alzó el pueblo su bandera en Tuxtepec; el grito de insurrección se hizo oír en todos los confines de la República; luz de guerra alumbró de nuevo nuestros campos; vió otra vez la derrota diezmados los batallones insurgentes, derrotas que daban nuevo impulso á la revolución, sangre que no había de evaporarse hasta que el sol de la victoria iluminara las lomas de Tecuac.

Entretanto, los acontecimientos se precipitaban y la situación po-

lítica llegaba á su término. Nueve meses estuvieron detenidos los brillantes ejércitos del Sr. Lerdo en el camino de Oaxaca, consumiendo todos los recursos del tesoro y poniendo en claro, en tres empeñados combates, la impotencia de un gobierno que había puesto en olvido «que en el siglo XIX el poder es la opinión, y el secreto de un gobierno consiste en oír sin cesar esta voz pública que nunca se desprecia impunemente.»

Ya en estos últimos momentos la debilidad del gobierno dió fuerzas al pusilánime presidente de la Corte, que se fugó á Salamanca, invocando un motivo cuya verdad solo pudo realzar la revolución, sustrayendo mas de once Estados á la forma supuesta de un régimen constitucional. No una ni dos, sino innumerables oportunidades se ofrecieron al Sr. Iglesias para apreciar como anticonstitucionales los decretos del Congreso; pero nunca, mientras consideró fuerte á su enemigo, se atrevió á fugarse, ni le avisó su conciencia que faltaba á sus deberes permaneciendo en la picota del ridículo, al frente del poder judicial. Lejos de ello, cuando la revolución lo llamó á su lado por política complacencia, dió una ostentosa repulsa, asegurando con énfasis que: «no aceptaba ni había de aceptar plan alguno revolucionario, y que seguiría siendo su regla invariable de conducta, la estricta observancia de la Constitución.»

Poco tiempo duró la firmeza de este propósito; en cuanto el carácter de revolucionario dejó de ser temible, ya no hubo el menor escrúpulo en aceptar un papel de presidente, revistiéndolo con los oropeles de una supuesta legalidad.

Esta ha sido la conducta del Sr. Iglesias y de la fracción política que representa. Vamos ahora á ocuparnos del análisis de los títulos en que funda su legitimidad.